



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

NEXOS LOCALES
Para La Gobernabilidad Responsable





**Red Nacional de
Grupos Gestores**

PROYECTO DE GOBERNABILIDAD LOCAL/ NEXOS LOCALES

Plan de Desarrollo Económico Local
con enfoque en
Seguridad Alimentaria y Nutricional



Municipio de San José El Rodeo,
San Marcos

- **Consultora:** Cecilia Palacios.
- **Coordinador de equipo:** Julio De La Roca (Red Nacional de Grupos Gestores –RNGG-) y Otoniel Mora Especialista en Desarrollo Económico Local USAID Nexos Locales.
- **Edición:** Proyecto Nexos Locales ejecutado por Development Alternatives Inc.-DAI-. Subcontrato Núm. SUBK-Quetzaltenango-002.
Bajo contrato USAID-DAI Núm. AID-520-C-14-00002.
12 Avenida 1-48 Zona 3, Quetzaltenango, Guatemala.
www.nexoslocales.com
 USAID Nexos Locales
 NexosLocalesLGP
- **Derechos de autor:** Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID- (por sus siglas en inglés).
- **Primera edición:** Guatemala, enero de 2017.



CONTENIDO

1. Resumen ejecutivo.....	1
2. Introducción.....	3
3. Antecedentes.....	4
4. Objetivos.....	5
5. Justificación de las actividades priorizadas.....	5
6. Definición de acciones específicas del plan DEL en función de los objetivos, metas y sectores priorizados.....	9
7. Temporalidad del plan.....	14
8. Descripción del mecanismo de monitoreo y medición de avances.....	17
9. Anexos.....	18

LISTADO DE TABLAS

1. Matriz de productos priorizados.....	7
2. Matriz de gobernabilidad local para el desarrollo económico.....	9
3. Matriz de recurso financiero.....	10
4. Matriz de mejora de los procesos de producción e industrialización.....	11
5. Matriz de desarrollo del capital humano.....	12
6. Matriz del plan de mercadeo.....	13
7. Matriz de seguridad alimentaria.....	14
8. Matriz temporalidad del plan.....	15
9. Matriz técnicas de monitoreo y medición de avances.....	17

LISTADO DE ANEXOS

1. Conformación Comité ad hoc.....	18
------------------------------------	----



SIGLAS Y ACRONIMOS

AID	Asociación de Desarrollo Internacional
ANACAFE	Asociación Nacional del Café
FUNCAFE	Fundación del Café
COFETARN	Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales
COMUSAN	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
DEL	Desarrollo Económico Local
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
DMP	Dirección Municipal de Planificación
ENCOVI	Encuestas de Condiciones de Vida
FEDECOCAGUA	Federación de Cooperativas Agrícolas de Productores de Café de Guatemala
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODEL	Oficina de Desarrollo Económico Local
ONG	Organización No Gubernamental
RENAP	Registro Nacional de Personas
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
UDEM	Unidad de Desarrollo Económico Municipal



Quetzaltenango, Guatemala, enero de 2017.

Respetable Corporación Municipal:

Como Directora Ejecutiva de Nexos Locales, un proyecto que funciona gracias a la ayuda de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID–, me complace presentar a ustedes este documento como resultado de las relaciones de cooperación entre este proyecto y su municipio:

Plan de Desarrollo Económico Local (Plan DEL) con Enfoque en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Este plan contiene estrategias y acciones para los próximos cinco años (2017-2021). Las mismas, están enfocadas a estimular el principal “motor económico” de su municipio para que, en consecuencia, provoque crecimiento y desarrollo a través de la generación de empleo y de ingresos.

El plan fue creado con la participación activa de miembros del gobierno local a su cargo, así como de otras personas que forman parte de los sectores productivos y comerciales del municipio. El conjunto de personas conformaron un comité ad hoc para este proceso, por lo que puede considerarse que en este plan están representadas las ideas, necesidades e intereses de la población económicamente activa, que tiene en común el deseo de contribuir al desarrollo de su localidad.

Quisiera aprovechar la oportunidad para manifestar mi agradecimiento al Señor Alcalde, miembros del Concejo Municipal y funcionarios que participaron en esta actividad por facilitar y ser promotores del cambio y el desarrollo de su municipio. Deseamos que sientan que este plan pertenece al municipio. El hecho de que la municipalidad contribuya y fortalezca las potencialidades del municipio provocará a corto, mediano y largo plazo que el desarrollo sea sostenible e integral.

El proyecto Nexos Locales reconoce y agradece la participación de los diferentes socios y proyectos de USAID (socios WHIP) que trabajan en el altiplano occidental por el apoyo y cooperación para la realización del presente plan, ya que se cumple con el objetivo de USAID/Guatemala para el altiplano de "Mejorar los niveles de crecimiento económico y desarrollo social en el altiplano occidental".

Esperando que nuestro trabajo de facilitación de este proceso sea una contribución efectiva al desarrollo local.

Les saludo cordialmente,

Connie Paraskeva
Directora Ejecutiva
Nexos Locales



I. RESUMEN EJECUTIVO

Según el Diagnóstico de Desarrollo Económico Local con enfoque en Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- elaborado por Nexos Locales en el año 2015, el municipio de San José El Rodeo, departamento de San Marcos, cuenta con una extensión territorial de 81 km², dista de la cabecera departamental 35 km y de la capital del país 287 km. Colinda al norte con San Pablo y al sur con El Tumbador y Pajapita, al oriente con San Rafael Pie de la Cuesta, y al occidente con Catarina. Su población se compone de 9,192 mujeres y 8,389 hombres para un total de 17,581 personas. El 89% de las personas viven en el área rural. El 1% de la población es indígena y el 99% es no indígena.

El municipio de San José El Rodeo es un territorio favorecido debido a su posición geográfica y por diversos factores que generan potencialidades en cuanto a la producción agrícola y pecuaria como su clima cálido y lluvioso, además, sus recursos naturales (bosques, suelo, agua) que pueden ser aprovechados para la implementación de actividades económicas.

Para la elaboración del presente documento se utilizó una metodología participativa. Se contó con la participación de miembros relevantes de la comunidad que formaron un “comité ad hoc”, el cual sirvió de guía y orientación en toda la fase inicial del proceso y posteriormente hizo la convocatoria de validación final. Durante el proceso inicial, se utilizaron los datos existentes en la información documental y el conocimiento profundo del comité en las potencialidades económicas actuales. Con el apoyo de una metodología previamente elaborada, que permite asignar puntajes a cada una de las actividades económicas para ubicarlas de acuerdo a ciertas prioridades, se pudo identificar claramente las principales actividades económicas que son:

- Producción de café.
- Producción de hule.
- Producción de frutas.

Teniendo identificadas las actividades económicas, se analizaron las variables con los puntajes asignados y basado en ellos se ha seleccionado la actividad a priorizar que es la **industrialización de café**, poniendo énfasis en los procesos de producción orgánica de café y beneficiado. Se pretende impulsar esta actividad económica priorizada a través de la implementación de un centro de acopio que permita la transformación agrícola y la comercialización de una manera más efectiva.

El desarrollo económico local cuenta con varios actores claves y uno de ellos es el gobierno municipal que entre sus funciones tiene promover programas o proyectos que busquen el desarrollo económico y la aprobación de políticas que guíen el bienestar económico de todos los habitantes del municipio. El municipio de San José El Rodeo cuenta con el respaldo del gobierno municipal, que ha manifestado su interés por apoyar estas acciones que benefician a la población productora del municipio, lo que genera mayores oportunidades para el cumplimiento del plan DEL.

Para el desarrollo de la actividad económica priorizada se plantea contar con controles de trazabilidad, fitosanitarios, de tasa limpia y otros que permitan ingresar a los mercados internacionales, obteniendo con estos controles, más las características organolépticas, los respectivos certificados a través de MAYACERT como producto 100% orgánico a nivel municipal.

Para contar con mayor probabilidad de éxito, dentro del plan se propone fortalecer los procesos organizativos y administrativos de la Cooperativa La Esperancita R.L. debido a que es la única



entidad que realiza procesos de comercialización en forma organizada en el municipio, impulsados por FEDECOCAGUA, hacia los países de México, Japón y Estados Unidos.

El DEL requiere del trabajo conjunto y coordinado no solo del gobierno municipal, sino de todos los sectores y organizaciones presentes en el municipio, dentro de estas las ONG's que impulsan acciones de fomento económico, empresas, emprendedores locales, artesanos, agricultores, asociaciones locales, cooperativas, entre otras. También se requiere de recursos institucionales, financieros, físicos, naturales; todos estos actores existen en el municipio, sin embargo, todos trabajan de forma individual y es necesario organizar los espacios de la Comisión de Fomento Económico, Turismo y Recursos Naturales –COFETARN-, para que pueda ser el espacio de concertación y toma de decisiones del sector de fomento económico del municipio.

Se espera que con la implementación del plan DEL se contribuirá a generar fuentes de empleo e ingresos tendientes a minimizar los efectos de la pobreza y a mejorar las condiciones de la seguridad alimentaria y nutricional de la población ya que, según la encuesta de condiciones de vida 2014 –ENCOVI-, la pobreza llega a ocupar un 59.3% de la población del país y la población del municipio de San José El Rodeo, no es la excepción.

Con el aporte del presente plan, se espera generar oportunidades para la población del municipio, dinamizando la economía local, implementando un sistema productivo moderno, competitivo, sostenible e innovador.

La implementación del plan requerirá de apoyo técnico y financiero, pero sobre todo de decisiones de índole político, para que los actores puedan participar activamente, incluyendo “alianzas público-privadas” para lograr hacer viables las inversiones y proyectos. Todo el proceso está planteado para realizarse en cinco años, que deben evaluarse periódicamente, luego de su aprobación por las autoridades locales.



2. INTRODUCCIÓN

El desarrollo económico local es uno de los grandes retos aún no superados en el territorio de Guatemala. Se tiene una gran cantidad de potencialidades, patrimonios sin jerarquizar y ventajas comparativas que no han logrado la conversión a ventajas competitivas. La pobreza, la falta de empleo, y las pocas oportunidades son detonantes para que las generaciones jóvenes piensen en la migración y así, las remesas continúen siendo el primer rubro de ingresos de divisas al país. En muchas localidades esa es la única esperanza que se tiene, de lo contrario los niños, ancianos y ciudadanos en general están condenados a carecer de salud, educación y en la actualidad padecen de inseguridad alimentaria y nutricional, entre otras cosas.

El presente Plan de Desarrollo Económico Local (Plan DEL) se ha elaborado trabajando conjuntamente con la comunidad, bajo la clara convicción de que el desarrollo se gesta de manera endógena y participativa. Se ha identificado las actividades económicas que realmente generan empleo para las personas del municipio, así como las limitaciones a las que se enfrentan y la razón por la que no se ha logrado el anhelado despegue que permita mejores condiciones de vida para los habitantes.

Dentro de este análisis se ha establecido cuál o cuáles podrían ser las actividades económicas que tienen el potencial suficiente para convertirse en generadoras de crecimiento, que es uno de los elementos del desarrollo y que pueden aumentar la cantidad de jornales de trabajo, así como mejorar las condiciones de trabajo que se tienen actualmente. Para ello se elaboró un esquema con una metodología de indicadores cuya función era determinar la actividad que podría ser establecida como “motor económico”, a la que se le ha dado el nombre de **actividad económica priorizada**. Se ha definido como aquella que reúne las cualidades necesarias y que, bajo la correcta orientación y la inversión adecuada, puede generar empleo en equidad tanto para hombres como para mujeres; que tiene capacidad de crecer y absorber cada vez más el trabajo de las personas, tanto del municipio como de sus alrededores; y que logra posicionarse en el mercado regional y nacional con posibilidad de introducirse, en el futuro, en los mercados internacionales generando riqueza para la comunidad.

La formación de capital humano en las diferentes regiones es otro de los pilares fundamentales que se busca mejorar con la elaboración del presente plan. La capacitación, asistencia técnica y la educación, tanto escolarizada como la no escolarizada, les brindan a las personas herramientas para que transformen su entorno inmediato y su comunidad a corto y mediano plazo. Por ello, una de las prioridades dentro de la estructura de los objetivos de cada uno de los ejes de la actividad económica priorizada, es generar capital humano primariamente orientado hacia la producción, la transformación, la logística y la comercialización de la que se ha denominado **actividad económica priorizada**.

Este plan se convierte en la herramienta primaria para hacer una serie de proyectos enfocados en el desarrollo económico desde lo local, basados en el respeto, la igualdad, el conocimiento, la generación de empleo y oportunidades, el crecimiento, además de la seguridad alimentaria y nutricional.



3. ANTECEDENTES

El municipio, por su posición geográfica dentro del departamento de San Marcos, cuenta con diversos factores que generan potencialidades que tienen que ver con la producción agrícola, en donde las condiciones de clima cálido y lluvioso favorecen el desarrollo de actividades productivas. Cuenta con potencialidad de recurso humano, a través de mano de obra calificada y no calificada, que es un factor fundamental; esto debido a que la población se dedica principalmente a las labores agrícolas.

Según información proporcionada por la delegación departamental de la secretaría de seguridad alimentaria y nutricional -SESAN- de San Marcos, se establece que en relación a inseguridad alimentaria y nutricional se estima con bajo riesgo a la comunidad Agraria La Esperanza, la que representa el 3.13% del total de los poblados municipales y 170 familias que corresponden al 5.05% de las familias identificadas en el municipio. Con riesgo medio se determinaron las siguientes comunidades: aldea Ixpeten, cantón, El Recuerdo, cantón Belén, caserío Los Ángeles Las Pilas, caserío Ramazzini, colonia El Mirador, colonia La Ilusión. En total siete poblados siendo el 21.88% de los poblados municipales y 874 familias que corresponden al 25.94% de las familias identificadas en el municipio. Con riesgo alto se determinaron las comunidades aldea Santa Ana, aldea San Rafael Las Flores, aldea San Francisco, aldea La Industria, aldea Cerro Redondo, cantón El Triunfo, cantón Nuevo San José, cantón Nuevo Corinto, cantón San Isidro, cantón Nuevo San Nicolás, caserío Entre Ríos, caserío Campachán, caserío Santa Ana Belén, caserío San Vicente, caserío La Unión, caserío Santa Rita Ruiz, caserío Las Trojas, caserío Las Flores, caserío La Grandeza, caserío La plata. En total 20 poblados equivalentes al 62.50% de los poblados municipales y 2,325 familias que corresponden al 69.01% de las familias identificadas en el municipio. Comunidades a las cuales se les debe dar la importancia del caso para reducir o mejorar el estado de inseguridad alimentaria y nutricional ya que representan la mayoría de poblados en el municipio.

La situación anterior se debe principalmente a los índices de pobreza y pobreza extrema que refleja este municipio, los cuales, según información proporcionada por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, refleja que un 79.8% de la población se encuentra en condiciones de pobreza general, y un 21.9% en condiciones de pobreza extrema. Esto ubica a San José El Rodeo, dentro de los 125 municipios con mayor pobreza general de Guatemala.

Se estableció que la economía de San José El Rodeo se basa en la agricultura, siendo los principales productos café, hule, cacao, cítricos, silvicultura y ganadería, tanto de leche como para producción de carne. Información registrada en el Plan de Desarrollo Municipal elaborado por SEGEPLAN y validado por el comité ad hoc.

Por las características de empleo a jóvenes y mujeres así como por la seguridad alimentaria y nutricional, este comité decidió enfocarse en el impulso de la industrialización de café, identificando como una de las prioridades; mejorar los procesos de beneficiado, transformación y comercialización del café, a través de la construcción de un centro de acopio para la transformación agrícola que mejore las condiciones de comercialización.



4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo general

Generar bienestar a la población del municipio de San José El Rodeo, departamento de San Marcos, especialmente a mujeres y jóvenes, a través de potenciar las fuentes de riqueza y los recursos de que dispone el territorio municipal con un enfoque de comercialización a mercados nuevos y exigentes y satisfacer los requerimientos de la seguridad alimentaria y nutricional.

4.2. Objetivos específicos

- Construir infraestructura adecuada para el beneficiado e industrialización de café que sirva para apoyar la comercialización de los productos con calidad e inocuidad.
- Fortalecer capital humano a través de alianzas público-privadas que contribuyan a mejorar la producción e industrialización de café.

5. JUSTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

5.1. La producción actual

Como se ha mencionado en los antecedentes, en el municipio de San José El Rodeo los cultivos característicos son café, hule, cacao, cítricos, silvicultura y ganadería, tanto de leche como para producción de carne. La actividad económica que agrupa al mayor número de productores es el café con 1,896 productores; seguido de otros productos como el hule con 11 productores; maíz con 11 productores; y otros con menor participación de productores.¹

5.2. La producción del café

La producción de café representa la mayor fuente de ingresos anuales, a pesar de la baja de los precios en el mercado. El municipio de San José El Rodeo produce un total de 25,200 quintales, que generan ingresos anuales por Q. 21,420,000.00. El valor por quintal de la producción de café está estimado en Q. 850.00 y la extensión territorial ocupada para esta producción es de 2,100 manzanas.²

Actualmente las entidades que apoyan este tipo de iniciativas de transformación y comercialización son la Asociación Nacional del Café -ANACAFE-, que brinda asistencia técnica, y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, por medio de una oficina municipal de extensión de servicios agropecuarios que apoya a pequeños y medianos productores de café. En el municipio se cuenta con la presencia de -FUNCAFE-, que realiza labores de responsabilidad social empresarial y actualmente está trabajando con el proyecto de cadenas de valor rurales con fondos de AID, apoyando a grupos organizados de productores de café.

5.2.1. Generación de empleo

- Género: en los procesos de producción de café se genera empleo en diferentes actividades realizadas por hombres, mujeres y jóvenes de acuerdo a la capacidad que cada uno posea, sin poner en riesgo su integridad física. Las actividades que generan empleo son cosecha, limpia, desombrado y poda.
- Juventud: en las comunidades del municipio de San José El Rodeo las oportunidades educativas y laborales para la juventud son limitadas lo que hace que los jóvenes se involucren especialmente en el corte de café.

¹ Fuente: Diagnóstico DEL/SAN 2015, elaborado por Nexos Locales.

² Fuente: Diagnóstico DEL/SAN 2015, elaborado por Nexos Locales.



- Monto de jornales: en la actividad productiva del café el pago del jornal es de Q45.00 por día, tanto para hombres como para mujeres y jóvenes, en trabajos como limpia, poda y desombrado de café. Presentando una variación en el corte de café en donde el jornal oscila entre Q50.00 y Q100.00 máximo, de acuerdo a la cantidad de cajas o canastas de café maduro recolectadas en el campo, determinada por la capacidad de las personas.

5.2.2. Infraestructura

A pesar de que la Cooperativa Integral La Esperanza, R. L. posee un edificio propio para oficinas, beneficiado húmedo y secado, las mismas necesitan un mantenimiento constante. Algunos productores poseen infraestructura básica para realizar el beneficiado húmedo del café. Sin embargo, no existe infraestructura óptima para la industrialización del café con características que mejoren la comercialización a nuevos mercados.

5.2.3. Actores principales

En el municipio los actores que están relacionados con los diferentes procesos en la producción y comercialización del café son la Cooperativa Integral La Esperanza, R. L., MAGA, FUNCAFE y fincas privadas.

5.2.4. Potencialidades

- Potencial a futuro para la producción, transformación y comercialización.
- Capital humano especializado para desarrollar esta actividad económica.
- Certificación orgánica de MAYACERT en Cooperativa Integral La Esperanza, R. L.
- Renovación de cafetales en un 30%.
- Producción de almácigos por socios de la Cooperativa Integral La Esperanza, R. L.
- Producto apetecido por el mercado japonés.
- Café catalogado como semiduro.

5.2.5. Limitantes

- La comercialización se realiza a través de intermediarios, como FEDECOCAGUA, en el caso de la Cooperativa Integral La Esperanza, R. L, las fincas y beneficios grandes a Malacatán y Coatepeque, y a nivel internacional a los países de México, Japón, y Estados Unidos.
- Número limitado de secadoras dificulta los procesos de transformación.
- Falta de formación y tecnificación del proceso de industrialización.
- No existe una organización a nivel municipal.
- Desconocimiento en requisitos para exportación.
- Manejo agronómico inadecuado por lo que la producción es susceptible a enfermedades como la roya y ojo de gallo.
- Manejo deficiente en corte y almacenamiento.
- Débil conocimiento de procesos de catación y sus reglamentos.
- Controles financieros y administrativos deficientes.
- Falta de recursos financieros para la renovación de cafetales.
- Falta de asistencia técnica a productores individuales.

5.3. Las actividades priorizadas

Localmente existe información básica de las potencialidades con que se cuenta. Dentro del proceso de trabajo del comité ad hoc, esta fue enriquecida con sus aportes, identificando las principales actividades productivas para el municipio de San José El Rodeo, a través del análisis de diversas variables, a las cuales se les asignó una ponderación con el fin de determinar sus características e importancia dentro del modelo económico a nivel municipal. Considerando la actividad económica con mayor preponderancia en el municipio, el comité determinó inclinarse por la industrialización de café, considerando principalmente los procesos de beneficiado y comercialización del mismo. El resultado se muestra en la siguiente tabla.

5.3.1. Matriz de productos priorizados

Concepto	Punteo máximo por criterio	Industrialización de café	Producción de hule	Producción de frutales
Potencial de crecimiento en el futuro (5 años).	10	8	5	5
Generación de empleo.	10	7	5	4
Es viable con la capacidad financiera existente.	5	4	3	3
El mercado potencial es alcanzable.	10	8	5	5
Existe la capacidad de capital humano en el municipio.	5	4	2	3
Posibilidad de vinculación público-privada.	5	3	2	1
Incluye trabajo a mujeres.	10	4	3	3
Contribuye a la seguridad alimentaria y nutricional SAN.	10	3	2	1
Tiene concordancia con la vocación del municipio y/o la región.	5	4	3	4
Punteo de opinión del comité.	10	7	5	5
El gobierno local respalda institucionalmente esta actividad.	5	3	3	3
La actividad puede transformarse en regional.	5	3	2	2
Compatible con la cultura.	10	7	6	6
		73	53	55

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.

La mejor opción con base en los criterios de análisis, es la de mayor punteo 73, que se refiere a la producción de café, y la segunda 55, que se refiere a la producción de frutales. El comité ad hoc decidió que la actividad económica a priorizar para el presente plan DEL, basado en el número de beneficiarios de la misma, la amplia cobertura geográfica de la producción, su potencial de comercialización, generación de empleo y potencial de crecimiento, es la **industrialización de café**, considerando importante encontrar los mecanismos efectivos para la especialización del recurso humano, producción de café orgánico y su transformación y empaquetado, para generar más



y mejores oportunidades de trabajo a mujeres y jóvenes, así como apoyar la seguridad alimentaria y nutricional.

5.4. Desarrollo de la industrialización de café

5.4.1. Las necesidades de fortalecimiento

La especialización del recurso humano a través de asistencia técnica y formación, la implementación de un centro de acopio para el beneficiado e industrialización del café, planes para la comercialización y el proceso de trazabilidad, se identifican como las principales necesidades para el fortalecimiento de la industrialización del café.

5.4.2. Descripción del mercado meta

En la actualidad el café seco/pergamino se comercializa en el municipio de Malacatán, con fincas de Coatepeque y México y con intermediarios individuales que pagan un valor por quintal muy por debajo de los precios de mercado. A futuro se tiene proyectado cubrir el mercado departamental, regional, nacional e internacional en forma directa, con volumen y calidad requeridos por el mercado internacional impulsando una organización a nivel municipal para la comercialización.

5.4.3. Atributos del producto

El café que se produce en el municipio es orgánico y convencional semiduro, susceptible a plagas y enfermedades, transformándolo de café cereza a café pergamino, en su mayoría en forma individual, que no cumple con la calidad requerida. Por las condiciones climáticas y del suelo, la producción es de calidad aceptada en el mercado.

5.4.4. Cobertura geográfica en su actividad de producción.

Actualmente el centro de comercialización es la Cooperativa Integral La Esperanza R. L., ubicada en la Comunidad Agraria Esperanza. Las organizaciones y productores que se incluirán dentro de este proceso se encuentran ubicados en las comunidades de todo el municipio de San José El Rodeo, teniendo como destino natural los municipios de El Tumbador, Pajapita, San Pablo, Malacatán y San Rafael Pío de la Cuesta, y como mercado objetivo el departamental, nacional, e internacional.

5.4.5. Ventajas competitivas

La ventaja competitiva será la certificación de MAYACERT como un café orgánico, la construcción e implementación de un centro de acopio, beneficiado y de industrialización de café que permitan incursionar en el mercado internacional con calidad y volumen.

6. DEFINICION DE ACCIONES ESPECÍFICAS DEL PLAN DEL EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS, METAS Y SECTORES PRIORIZADOS

6.1. Gobernabilidad local para el desarrollo económico

El gobierno municipal establecerá estrategias que permitan contribuir al desarrollo económico local a través de alianzas público-privadas, facilitando las condiciones para que productores y empresarios aprovechen la competitividad territorial en el desarrollo de la producción e industrialización agrícola del municipio.

6.1.1. Matriz de gobernabilidad local para el desarrollo económico

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicador
Gobernabilidad local para el desarrollo económico.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar acciones de desarrollo económico que impacten de manera positiva en los actores involucrados en la actividad económica priorizada para el municipio. 2. Impulsar las alianzas público - privadas para la producción e industrialización agrícola. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer alianzas público – privadas para el fortalecimiento institucional agrícola del café durante el años 1 y 2. 2. Definir la figura legal que dará soporte al Centro de Acopio antes de finalizar el año 2. 3. Firmar acuerdo municipal para la institucionalización de la Unidad de Desarrollo Municipal al menos en el año 2. 4. Realizar acciones de desarrollo económico correspondientes a la municipalidad están definidas durante el año 1. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mapeo de actores para la conformación de alianzas público – privadas. 2. Definición de la figura jurídica a utilizar. 3. Formalización de la persona jurídica. 4. Formación en DEL a actores del Gobierno Municipal. 5. Implementación y fortalecimiento de la UDEM. 6. Definición de acciones municipales para el impulso del DEL. 7. Proyecciones realizadas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alianzas formalizadas. 2. Base de datos de productores. 3. Centro de acopio legalmente formalizado en operación. 4. Programa de formación ejecutándose. 5. UDEM acompañando los procesos.

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016



6.2. Recurso financiero para la construcción de infraestructura productiva, asistencia técnica y comercialización

Se promoverá la gestión de financiamiento para la asistencia técnica agrícola, infraestructura, equipamiento, comercialización y los recursos necesarios que requieran los agroproductores, a través de créditos para asistencia técnica y capital de trabajo.

6.2.1. Matriz de recurso financiero

<p>Recurso financiero para la construcción de infraestructura productiva, asistencia técnica y comercialización.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la articulación público–privada para la inversión financiera en desarrollo de infraestructura productiva. 2. Sensibilizar a los productores sobre el aprovechamiento de los recursos financieros para mejorar la productividad en el campo. 3. Promover convenios con entidades financieras para el acceso a créditos para productores locales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear un presupuesto específico para la construcción y equipamiento del centro de acopio al finalizar el año 1. 2. Crear alianzas público-privadas funcionando financiando y/o gestionando recursos para la construcción y financiamiento de infraestructura productiva, asistencia técnica y comercialización, del año 2 al año 5. 3. Realizar un programa de sensibilización ejecutándose durante los primeros tres años. 4. Crear convenio con al menos una institución financiera para facilitar el acceso a créditos para productores, firmado en el año 3. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitaciones. 2. Elaboración de presupuestos. 3. Autorizaciones emitidas por el concejo municipal. 4. Reuniones de coordinación interinstitucional. 5. Realización de acuerdos y convenios. 6. Realización y monitoreo de inversiones. 7. Construcción / implementación y/o equipamiento del centro de acopio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presupuesto realizado. 2. Fuentes de financiamiento identificadas. 3. Alianzas formalizadas. 4. Recursos financieros fluyendo adecuadamente. 5. Instituciones de crédito facilitan créditos a productores. 6. Centro de acopio equipado en funcionamiento.
--	---	--	---	--

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.

6.3. Mejora en los procesos de producción e industrialización del café

Mejorar la productividad y competitividad de San José El Rodeo creando un centro de acopio para la producción e industrialización del café, generando procesos controlados, brindando asistencia técnica que eleve la productividad y provocando una mejora en la comercialización del producto.

6.3.1. Matriz de mejora de los procesos de producción e industrialización

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicador
Mejora en los procesos de producción e industrialización del café.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar un sistema adecuado para la producción e industrialización del café. 2. Construir y/o equipar un centro de acopio como estrategia para mejorar la comercialización del café. 3. Posicionar al municipio como productor de café orgánico. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar convenios con productores para la implementación de procesos ecológicos en la industrialización de productos durante los años 1 y 2. 2. Contar con un sistema de producción e industrialización del café en el año 2. 3. Implementar las normativas y legislación vigente para la producción y transformación ecológica de café del año 2 en adelante. 4. Obtener sellos de certificación de café orgánico en el año 3. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mapeo de productores con condiciones e interés de producir café orgánico. 2. Obligaciones técnicas y ecológicas para producción de café orgánico consolidadas y difundidas. 3. Definir el proceso operativo del centro de acopio. 4. Puesta en marcha del centro de acopio. 5. Gestionar certificaciones para producción de café orgánico. 6. Reuniones interinstitucionales de seguimiento al plan. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mapeo de actores. 2. Manual de cumplimiento para la producción de café orgánico. 3. Convenios firmados. 4. Un centro de acopio funcionando.

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.

6.4. Desarrollo de capacidades y habilidades para la producción e industrialización del café

El municipio gestionará recursos públicos y privados e invertirá en el desarrollo del capital humano, de forma técnica, para que pueda contarse localmente con capacidades para la gestión técnica del sistema de producción e industrialización del café.

6.4.1. Matriz de desarrollo del capital humano

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicador
Desarrollo de capacidades y habilidades para la producción e industrialización del café.	<ol style="list-style-type: none"> Formar a productores en el manejo de tecnologías para la implementación de los procesos en la producción de café. Desarrollar un programa de asistencia técnica a productores para el seguimiento y control de trazabilidad del café en el campo. Capacitar a personal de planta en los procesos de acopio y transformación de café. 	<ol style="list-style-type: none"> Generar un diagnóstico de la situación actual del productor de café en los años 1 y 2. Implementar un programa de capacitación para la producción e industrialización del café a partir del año 2 en adelante. Elaborar convenios con productores para la implementación de procesos ecológicos en la industrialización de productos durante los años 2 y 3. Implementar las normativas y legislación vigente para la producción y transformación ecológica de café del año 3 en adelante. Establecer una estructura de renovación de cafetales en forma escalonada a partir del año 2. Obtener certificaciones y sellos orgánicos de calidad para la producción y comercialización del café a partir del año 3. 	<ol style="list-style-type: none"> Coordinación con universidades para elaboración de diagnósticos. Coordinación con instituciones para desarrollar capacitaciones y asistencia técnica. Visitas de campo para evaluar los resultados de la formación y de la asistencia técnica. Sensibilización a productores sobre los beneficios de la producción orgánica. Asistencia técnica específica para el manejo de la producción escalonada. Gestión de sellos y certificados. 	<ol style="list-style-type: none"> Diagnóstico realizado y en poder de la UDEM. Convenios firmados. Instituciones involucradas en programas de capacitación y de asistencia técnica. Reportes de los avances y resultados positivos con estadísticas y temporalidades. Productores produciendo café orgánico. Sellos de certificación obtenida.

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.

6.5. Plan de mercadeo

Debido a que la comercialización del café ya transformado plantea cubrir los mercados local, nacional, regional e internacional, se fomentará la formulación y ejecución de planes y estrategias de mercadeo para cubrir las expectativas del consumidor final y del mercado exterior, considerando las vías más adecuadas, en base a las formalidades del comercio internacional.

6.5.1. Matriz del plan de mercadeo

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicador
Plan de mercadeo.	1. Diseñar e implementar estrategias de mercadeo para los productos generados en la planta de procesamiento de café. 2. Obtener e implementar los registros fitosanitarios y legales para el almacenamiento, movilidad y comercialización de los productos generados en la planta de procesamiento a nivel nacional e internacional.	1. Construir el plan de mercadeo de los productos a base de café generados en la planta de procesamiento durante el año 2. 2. Tramitar los registros y requerimientos fitosanitarios para almacenamiento, movilidad y comercialización de café tostado y molido del año 2 en adelante. 3. Ejecutar, monitorear y actualizar el plan de mercadeo del año 3 en adelante.	1. Mapeo de instituciones y universidades que puedan construir el plan de mercadeo. 2. Reuniones interinstitucionales involucradas en la ejecución del plan. 3. Firma de acuerdos y convenios. 4. Desarrollar giras y demostraciones de producto para impulsar el crecimiento económico del sector a nivel regional y nacional.	1. Plan de mercadeo elaborado. 2. Plan de mercadeo en ejecución y con actualizaciones realizadas. 3. Propuesta de mejora en los procesos de producción e industrialización en base a requerimientos específicos del mercado meta. 4. Reporte de los resultados obtenidos en las giras de campo.

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.



6.6. Seguridad alimentaria y nutricional

Se orientará a la población beneficiaria para que destine el uso de los excedentes y acumulación de ingresos, hacia la mejora de su alimentación y combatir así la inseguridad alimentaria.

6.6.1. Matriz de seguridad alimentaria

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicador
Seguridad alimentaria y nutricional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer la seguridad alimentaria y nutricional como una prioridad del gobierno local. 2. Fortalecer a las personas del municipio con métodos para asegurar su recurso alimenticio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar que el Concejo Municipal cumpla con el compromiso de poner énfasis en el tema de seguridad alimentaria y nutricional del municipio y decide nombrar a un encargado durante el año 1. 2. Realizar firma de convenio entre Gobierno local y SESAN referente a la incidencia en la seguridad alimentaria durante el año 2. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones de Concejo Municipal para analizar los grados de desnutrición infantil. 2. Reuniones entre gobierno local y productores. 3. Reuniones del delegado de la municipalidad y de SESAN. 4. Reuniones con todas las entidades del estado que funcionen en el municipio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo municipal para declarar la seguridad alimentaria y nutricional una prioridad. 2. Convenio firmado y en operación con la SESAN. 3. Miembros activos en la mesa institucional.

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.

7. TEMPORALIDAD DEL PLAN

La temporalidad del plan se encuentra en relación a las metas propuestas, sin embargo, es necesario realizar un proyecto específico por cada una de las acciones de este plan que se pretendan llevar a cabo, el cual deberá tener su propio tiempo de ejecución, costeo y resultados tangibles. El plan representa la generalidad y el proyecto la especificidad.

7.1. Matriz de temporalidad del plan

		Metas	Actores principales	Tiempo				
				año 1	año 2	año 3	año 4	año 5
Gobernabilidad local para el desarrollo económico	Establecer alianzas público–privadas para el fortalecimiento institucional agrícola del café.	1. Gobierno local 2. Instituciones públicas 3. ONG's 4. Cooperantes 5. Empresarios 6. Productores						
	Definir la figura legal que dará soporte al centro de acopio.							
	Realizar acuerdo municipal para la institucionalización de la unidad de desarrollo municipal.							
	Ejecutar acciones de desarrollo económico correspondientes a la municipalidad.							
Recurso financiero	Establecer presupuesto específico para la construcción y equipamiento del centro de acopio.	1. Gobierno local 2. Instituciones gubernamentales y no gubernamentales 3. Cooperación Internacional 4. Instituciones financieras						
	Realizar alianzas público-privadas funcionando financiando y/o gestionando recursos para la construcción y financiamiento de infraestructura productiva, asistencia técnica y comercialización.							
	Crear y ejecutar programa de sensibilización.							
	Realizar convenio con al menos una institución financiera para facilitar el acceso a créditos para productores firmado.							
Proceso de producción e industrialización	Elaborar convenios con productores para la implementación de procesos ecológicos en la industrialización de productos.	1. Gobierno local 2. Instituciones públicas 3. Cooperantes 4. Academia						
	Contar con un sistema de producción e industrialización del café.							
	Implementar las normativas y legislación vigente para la producción y transformación ecológica de café.							
	Obtener sellos de certificación de café orgánico.							
Formación de capital humano	Generar un diagnóstico de la situación actual del productor de café.	1. Gobierno local 2. Instituciones públicas 3. Ongs 4. Cooperantes 5. Empresarios 6. Productores 7. Academia 8. Instituciones que brinden capacitación y asistencia técnica						
	Implementar un programa de capacitación para la producción e industrialización del café.							
	Elaborar convenios con productores para la implementación de procesos ecológicos en la industrialización de productos.							
	Implementar las normativas y legislación vigente para la producción y transformación ecológica de café.							
	Establecer una estructura de renovación de cafetales en forma escalonada.							
	Obtener certificaciones y sellos orgánicos de calidad para la producción y comercialización del café.							

		Metas	Actores principales	Tiempo				
				año 1	año 2	año 3	año 4	año 5
Mercadeo	Construir el plan de mercadeo de los productos a base de café generados en la planta de procesamiento.	1. Gobierno local 2. Instituciones publicas 3. Productores 4. Inversionistas 5. Academia						
	Tramitar los registros y requerimientos fitosanitarios para almacenamiento, movilidad y comercialización de café tostado y molido.							
	Ejecutar, monitorear y actualizar el plan de mercadeo.							
Seguridad alimentaria y nutricional	Verificar que el Concejo Municipal cumpla su compromiso de poner énfasis en el tema de salud alimentaria y nutricional del municipio y que nombre a un encargado específico del tema.	1. Concejo Municipal						
	Realizar firma de convenio entre gobierno local y SESAN referente a la incidencia de la seguridad alimentaria.	1. Concejo Municipal 2. SESAN						
	Crear de mesa inter institucional enfocada en el tema de la seguridad alimentaria.	1. Concejo Municipal 2. Instituciones de gobierno con presencia en el municipio 3. Instituciones de educación con presencia en el municipio						
	Instalar salas situacionales de seguridad alimentaria y nutricional.	1. DMM 2. SESAN 3. MAGA 4. RENAP 5. MINEDUC 6. MSPAS 7. Nexos Locales						
	Fortalecer la creación de los huertos familiares con productos importantes que de acuerdo al clima del municipio y la costumbre de las personas puedan incidir en la dieta para la seguridad alimentaria.	1. Municipalidad 2. MAGA						
	Crear línea de base (si no existiera) y planificación de medición de impacto del plan para la seguridad alimentaria del municipio.	1. Municipalidad 2. Centro de Salud 3. Instituciones involucradas						

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016



8. DESCRIPCIÓN DEL MECANISMO DE MONITOREO Y MEDICIÓN DE AVANCES

El monitoreo del presente plan deberá realizarse año con año, de manera que pueda ser readecuado de acuerdo a las condiciones que se encuentren dentro del entorno de influencia del mismo, cada año. Los criterios generalmente aceptados por la cooperación internacional en la medición de los proyectos son pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto en la sociedad en la cual se desarrolla y sostenibilidad del mismo cuando no exista apoyo externo.

Para el monitoreo y evaluación, se puede utilizar cualquiera de las siguientes técnicas.

8.1. Matriz de técnicas de monitoreo y medición de avances

Técnicas Cuantitativas	Técnicas Cualitativas	Técnicas Participativas
Encuestas	Observación estructurada	Análisis de acontecimientos críticos (línea de tiempo)
Medición directa	Entrevista en profundidad o semi estructuradas	Análisis y/o elaboración del índice de competitividad municipal
Censo	Diagrama de Venn	Matrices de clasificación y puntuación
Análisis económico – financiero	Análisis documental	Grupos de discusión

Basado en la guía de evaluación de programas y proyectos sociales, Madrid, España.



9. ANEXOS

9.1. Conformación Comité ad hoc

Nombre	Posición / Título	Organización	Teléfono	Correo
Wilfrido Maldonado de León	Productor Individual		40951380	gmvillatoro@hotmail.com
Darío Antulio Barrios Gómez	Planillero	Finca El Pensamiento	42686389	ixtagro@hotmail.com
Carlos Manuel Ramírez	Productor Individual		44855983	nicolcinto2@gmail.com
Pedro Modesto Pojoy	Encargado	Finca Liberia	51586056	-
Victoria Blanca Quinoa	Productora individual		45318259	
Ibdas Sandoval	DMP	Municipalidad	57104101	

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

NEXOS LOCALES
Para La Gobernabilidad Responsable

“La realización de esta publicación fue posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos de América proporcionado a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido aquí expresado no necesariamente refleja las opiniones de la USAID o del Gobierno de los Estados Unidos de América”.